

PROCESOS ORGANIZATIVOS Y MOVIMIENTOS DE MUJERES EN CHIAPAS UN PANORAMA CONTEMPORÁNEO

Inés Castro Apreza

Cuerpo Académico: Economía y Gobiernos Regionales

CESMESCA-UNICACH

Los procesos organizativos de las mujeres en Chiapas han ganado en términos de complejidad y crecimiento numérico en la última década. El fenómeno que mayor impacto ha tenido en ello ha sido la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994; sin embargo, hay varios actores sociales y políticos que han ejercido influencia en el movimiento de mujeres del estado, desde los años sesenta. Aunque mi mirada analítica se posiciona actualmente en la academia, también he sido parte activa de esos procesos organizativos que ahora analizo: fui asesora en *K'inol Antzetik* (Tierra de Mujeres en tzeltal), un organismo no gubernamental que asesora a cooperativas de producción; responsable del área de información y análisis de CONPAZ, investigadora participante en las Coordinadoras Regionales de la Sociedad Civil en Resistencia y directora de investigación del Instituto de la Mujer.

En este ensayo me propongo, precisamente, resaltar el papel de cada uno de los actores que han influido en los procesos organizativos y los movimientos de mujeres, así como ofrecer un panorama general de la situación en la que se encuentran éstos hasta el año 2002. No pretendo de ninguna manera agotar este complejo tema, sino ofrecer un esqueleto comprensivo de análisis al que cada actor individual o colectivo podría hacer aportaciones sustantivas.

Algunos estudios recientes ¹ tienden a destacar la multiplicidad de actores sociales y políticos desde particulares definiciones y concepciones, así como tácticas y estrategias determinadas. Mi mirada sigue este impulso, sin negar que las mujeres indígenas tienen maneras específicas de apropiación del conocimiento y las prácticas que han aprendido en la interacción con esos agentes externos. Si bien no abordo en este ensayo esta particular apropiación, es importante mencionarla para destacar la independencia y creatividad propia de estas mujeres.

¹ Graciela Freyermuth (2002) analiza la influencia que diversos actores han tenido en los grupos indígenas en los procesos de organización y capacitación en salud en los Altos de Chiapas; asimismo, Ana Garza Caligaris y Sonia Toledo (2002) investigan, respectivamente, los procesos organizativos de mujeres de las regiones de los Altos y Noroeste, considerando sus vínculos externos.

Una idea central que expongo es la coexistencia de varios procesos organizativos y movimientos de mujeres en el estado, cuyos liderazgos y programas políticos se cruzan, inevitablemente, al mismo tiempo que mantienen su identidad propia cada cual. En ese proceso uno de los problemas que ha habido es la dificultad de trabajar haciendo abstracción de las diferencias de clase y las diferencias étnico-culturales. En efecto, mientras las mujeres campesinas e indígenas priorizan las demandas económicas, las mujeres mestizas lo hacen con las demandas de género; asimismo, las primeras tienden a apoyar el programa global del zapatismo, en tanto que las segundas, algunas veces en el marco del mismo interés, ponen énfasis en los aspectos relativos a las mujeres.

Más allá de esas diferencias que han sobresalido en diferentes momentos —como mostraré más adelante— la unidad de mujeres mestizas, campesinas e indígenas ha sido posible. Asimismo, si bien en la reconstrucción histórica sobresale la constante del conflicto y las rupturas, también brilla la voluntad de coordinarse para transformar las relaciones sociales patriarcales existentes y el *statu quo*, injusto por definición.

LA DIÓCESIS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

La Diócesis de San Cristóbal, cuyo territorio está formado por 80% de población indígena, es uno de los más importantes actores que ha alentado el proceso organizativo y de autoconsciencia de las mujeres indígenas. Chiapas cuenta con tres Diócesis ligadas al Vaticano, de modo que el territorio comprendido por aquella es el que se ha visto influenciado por su accionar. Cuando se habla de “los trabajos de la iglesia” y de “la palabra de dios”, usualmente la gente se está refiriendo a la reflexión colectiva sobre la propia circunstancia, es decir, las condiciones sociales, económicas y políticas en que se vive, siempre a la luz de la lectura de la Biblia. En la Zona Norte y, particularmente, en la Zona Selva, el “Éxodo” ha sido, por cierto, el pasaje bíblico más socorrido en el proceso de reubicación de familias enteras y establecimiento de nuevas comunidades en el último cuarto del siglo pasado. Pero las mismas mujeres encuentran en la Biblia la fundamentación de su actuar, la fuente de su fortaleza y autoestima:

(...) ahí explicaban que las mujeres tienen derecho, pero antes yo no sabía si tienen derecho. Porque yo siempre he tenido problema, por eso nunca he salido porque he pensado que no valgo nada, y como que no sirvo para nada. Nos pusimos a reflexionar un texto donde decía que las tres mujeres

llegaron a visitar la sepultura de Jesús, esto fue lo que se reflexionó: lo que hicieron las mujeres, que no tuvieron miedo después de la muerte de Jesús. Al llegar a la sepultura, Jesús ya no estaba porque ya había salido y sólo encontraron las túnicas de Jesús. En seguida le preguntaron a los soldados custodios de la sepultura, dónde se fue el cuerpo de Jesús. Al regresar estas tres mujeres fueron muy pensativas, cuando de repente apareció un hombre diciendo... No se preocupen, yo estoy aquí y vayan a predicar lo que sucedió, así les dijo a las mujeres. Posteriormente, las tres mujeres fueron a predicar lo que había pasado, aunque no les creyeron, pero seguían insistiendo. Entonces fue lo que reflexionamos: *que seamos así también como mujeres en nuestras comunidades, aunque no nos crean lo que nosotras explicamos, pero que sigamos insistiendo* (Entrevista a mujer, 2000; cursivas mías).

Enmarcada la participación femenina en “los trabajos de la iglesia”, una parte de las mujeres que devendrían líderes de organizaciones sociales y cooperativas de producción, y que oscilan actualmente entre 35 y 45 años, se formó en la estructura diocesana. Muchas de ellas ya no participan en tal marco religioso, aunque siguen siendo católicas, y pueden encontrarse ahora en los más diversos espacios organizativos, incluidas las instancias gubernamentales. En este sentido, podríamos afirmar que la secularización del trabajo político es un proceso en marcha en tierras indígenas, y no sólo en lo tocante a las mujeres. En efecto: la presencia de varios actores, con sus particulares concepciones y estrategias, ha roto el monopolio de la interpretación y con ello ha pavimentado el camino de la secularización.

En 1992 se aprobó la creación del Área de Mujeres en la estructura diocesana, ya que el trabajo de las mujeres demostró que ameritaban su inclusión formal en ella. Según explican las religiosas de la Diócesis, son las mujeres indígenas y campesinas quienes se van coordinando en los diferentes trabajos que realizan en este marco, de ahí que hayan adoptado el nombre de Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ). La CODIMUJ no es una organización u asociación civil, sino una “estructura” o un “espacio” formado por muchas mujeres indígenas y campesinas de comunidades y municipios enmarcados en el territorio de la Diócesis. En este sentido, cabe subrayar que el mayor trabajo de la Diócesis se encuentra en zonas indígenas.

De tal manera, la CODIMUJ actúa en la mayoría de los municipios comprendidos en el territorio diocesano, pero ciertamente no en todos. Por ejemplo, en Nicolás Ruiz, municipio que experimentó un importante movimiento de mujeres campesinas entre 1998 y 1999, el núcleo de líderes femeninas se han visto

involucradas en la “palabra de dios”, pero CODIMUJ no había tenido presencia en ese lugar hasta el año 2000.

Tanto la creación de CODIMUJ como de “Pueblo Creyente” a principios de los años noventa —que tiene una concepción similar a la primera, pero que incluye a todas las familias indígenas también integradas a la Diócesis— parece corresponder a una lógica de acercamiento mayor con los fieles y de reforzamiento de la identidad católica, en especial frente a la proliferación de otras iglesias cristianas y de un sinnúmero de organizaciones y procesos sociales seculares.

Para fines del trabajo pastoral, el territorio de la Diócesis es dividido en varias zonas, a saber, la zona chab, la zona tzeltal, la zona ch’ol o norte, la zona sureste y la zona sur (CODIMUJ, 1999). En todas estas zonas —comenzando por el municipio de Chilón— se inició el trabajo pastoral específico con mujeres desde el año de 1965; en 1969 se extendió dicha labor a las zonas del sureste y sur; en 1971, a la zona tzeltal y en 1980, a Marqués de Comillas. Este fenómeno hace pensar que, si en algún momento lográsemos reconstruir la historia del movimiento de mujeres en Chiapas —feminista o no, con perspectiva de género o no, “independiente” u “oficial”—, la labor de las religiosas de la Diócesis aparecerá siempre en uno de los primeros planos, si no es que en el primero directamente, al menos en el caso de los municipios comprendidos en su territorio. Y es justo reconocer que aun en el lapso 1994-2000, las marchas del 8 de marzo —Día Internacional de la Mujer—, los Foros (entre muchos otros ejemplos, el Foro contra la Violencia a las Mujeres realizado en noviembre del año 2000) y las Consultas (la Consulta Zapatista de 1995, la Consulta Zapatista por los Derechos de los Pueblos Indios de marzo de 1999 o la Consulta por los Derechos de las Mujeres en marzo de año 2000), con presencia amplia de mujeres indígenas y campesinas, deben mucho su realización y su éxito a la labor pastoral diocesana y la CODIMUJ en particular, esto es, al nivel organizativo que una y otra hacen posible en la zona rural. Sin esto, los esfuerzos de convocatoria de las organizaciones no gubernamentales de mujeres mestizas —por muy importante que sea— no serían siempre ni necesariamente fructíferos, no tendrían el impacto social que han alcanzado ni, mucho menos, alcanzarían el nivel de convocatoria que han tenido.

La CODIMUJ ha sugerido que la formulación clara e inequívoca de ciertas necesidades de las mujeres como *derechos*, no fue algo que estuvo desde siempre, sino que fue construido paulatinamente. “¿Cómo vivimos?”. “¿Qué queremos aprender?”. “¿Por qué somos pobres?”. “¿Por qué ocurren asesinatos y despojos de tierras?”. Tales fueron algunas de las preguntas orientadoras básicas —y no

sólo para las mujeres indígenas y campesinas, sino también para los hombres— que fueron abriendo el camino a la *concientización* y el conocimiento de los derechos ciudadanos. De tal manera, la acción pastoral diocesana ha sido un abono básico en el proceso de conocimiento sobre la democracia y, muchas veces, directamente en la democratización de las relaciones sociales en comunidades y municipios.

Pero si bien el proceso organizativo de las mujeres indígenas y campesinas tiene, efectivamente, una fuente originaria (la Diócesis), decisiva y fundamental, no ha sido la única. Al analizar su proceso de aprendizaje y asunción del *derecho a participar* en estas mujeres, es decir, del hecho de hacerse presentes en espacios públicos dominados por los hombres, encontramos otras tantas fuentes y acaso explicitarlas revele su carácter histórico-genético.

ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTIDOS POLÍTICOS

Las organizaciones campesinas y los partidos políticos de oposición, es decir, diferentes al Partido Revolucionario Institucional (PRI), han supuesto el involucramiento de las mujeres en actividades y movilizaciones tales como marchas, mítines, “plantones”, bloqueos de carreteras y asambleas. Esta participación las ha llevado al establecimiento de redes (la relación con organizaciones nacionales², por ejemplo) que no podrían haber sido posibles en el marco de las socializaciones intracomunitarias. De hecho, la tradición política de algunas organizaciones campesinas —incluidas aquéllas ligadas al PRI, como la Confederación Nacional Campesina— data de más de dos décadas, y si bien la participación de las mujeres no ha sido en tales casos significativa, la existencia de la CNC ha constituido seguramente una fuente de aprendizaje que todavía está por estudiarse.

Podría argumentarse que ha habido una razón pragmática originaria en la incorporación de la mujer en las grandes organizaciones campesinas y los partidos políticos: la fuerza numérica de ese organismo ha sido mayor con la presencia de ésta, su imagen de ser “inofensivo” y “no violento” convenía en ciertas coyunturas (Garza y Toledo, 2002)³, etcétera. Asimismo, podría decirse que ésta no siempre fue

² Neil Harvey (2000) analiza los vínculos de organizaciones estatales con la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).

³ En el operativo policiaco-militar del 3 de junio de 1998 en Nicolás Ruiz, las mujeres y los niños hicieron una cadena humana para impedir el ingreso de las varias centenas de soldados y policías al municipio. Según la versión de las mujeres, esto se hizo así bajo la idea de que ellas “no serían atacadas”. La previsión falló, desde luego.

una elección propia, es decir, que ocurrió en el marco de la estructura patrilineal y patriarcal de las comunidades indígenas y campesinas, de manera que la militancia del hombre cabeza de familia ha implicado la de la familia en su conjunto. Sin embargo, aquella incorporación de las mujeres, por sí misma, constituye un aprendizaje para ellas y desencadena al mismo tiempo un proceso de conocimiento amplio. La participación las lleva, específicamente, al reconocimiento del *derecho a tener derechos*.

Lo que sí es necesario destacar es la escasa, y muchas veces nula, participación de las mujeres en los cuerpos directivos tanto de las organizaciones sociales como de los partidos políticos. Por un lado, en efecto, organizaciones grandes como la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) o la Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo (COAO) no han tenido mujeres dirigentes en los cargos de más alto nivel. Sin embargo, como un síntoma de las transformaciones paulatinas que experimentan estas organizaciones, es importante mencionar que en enero de 2001 se formó la Comisión de Mujeres dentro de la COAO. En ella hay tres coordinadoras generales y dos representantes de cada una de las diez organizaciones que forman la COAO, quienes se encargan de realizar evaluaciones y de la planeación del trabajo (Instituto de la Mujer, 2001).

COOPERATIVAS FEMENINAS DE PRODUCCIÓN ARTESANAL

Un proceso de empoderamiento de las mujeres mucho más rápido que el anterior ha ocurrido en otro tipo de organizaciones sociales, tales como las cooperativas de producción artesanal. En éstas, las mujeres suelen apropiarse y liderar paulatinamente cada una de sus fases, es decir, desde la adquisición de materias primas y la producción hasta la comercialización. Originalmente, esas cooperativas fueron apoyadas por los gobiernos estatales en turno, pero cada vez se han hecho más y más independientes.

En efecto, después de un largo momento donde los hombres controlaban las fuentes de distribución de los productos artesanales, las ganancias generadas, tanto como los principales cargos en las organizaciones cooperativas artesanales, son las mujeres quienes terminan asumiendo cada función. En la génesis de este proceso también encontramos nuevamente el papel crucial de la estructura diocesana, y todavía hoy podemos ver su asesoría a algunos grupos de producción artesanal. Entre las organizaciones no gubernamentales existentes, dos de las que más han trabajado en este ramo son DESMI (Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas) y *K'inál Antzetik*, por ejemplo, ha impulsado la formación y consolidación de organizaciones productoras de mujeres indígenas y ha podido constatar esto (Castro, 2002).

Quiero subrayar que si bien la incorporación de las mujeres en la dirección de las organizaciones de este tipo u otro es importante, no significa siempre que estén garantizadas la solidaridad, la transparencia de la administración y la horizontalidad de las decisiones. Sin embargo, este momento de la participación de las mujeres, por sí mismo, es de enorme trascendencia en el proceso de empoderamiento y de la democratización de las relaciones sociales. Por añadidura, algunas de las mujeres que participan o han participado en el marco de las cooperativas artesanales juegan actualmente un papel de liderazgo significativo en contextos locales.

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

Durante el tiempo en que el PRI gobernó el estado algunas instancias gubernamentales apoyaron, de manera directa e indirecta, los iniciales procesos organizativos de mujeres indígenas y campesinas, en los años setenta y, en algunos casos, desde varios años atrás. Al respecto, el Instituto Nacional Indigenista y la Casa de las Artesanías —que han promovido la producción de las artesanías locales—, así como el programa de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina —mediante el impulso a microproyectos—, han sido algunas de las vías centrales. De hecho, en cada nuevo gobierno ha habido algún programa o proyectos específicos para mujeres, de los cuales suelen hacerse cargo las mismas dependencias gubernamentales. Lo más significativo de tales programas es que alientan la organización y la participación de las mujeres. No extraña, por tanto, que en algunos municipios encontremos que los grupos de mujeres que mayor participación social y política tienen, han sido simultáneamente integrantes o líderes de esos procesos productivos apoyados por los gobiernos locales. Esto lo encontré en organizaciones de los Altos y los Valles Centrales, y también puede hallarse en la Selva y el Norte.

Un dato importante, en este contexto, todavía demasiado nuevo para valorarlo en una dimensión precisa, es la creación del Instituto de la Mujer en diciembre del año 2000. El gobierno de la coalición política triunfante en las elecciones de ese año —es decir, la Alianza por Chiapas, que postuló a Pablo Salazar Mendiguchía como candidato a gobernador— fue quien transformó el Programa Estatal de la Mujer en Chiapas en un Instituto, siguiendo la pauta de otros estados. El Instituto de la Mujer es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, lo que significa que, como en todos los casos habidos hasta el momento, no tiene autonomía ni patrimonio propios y funciona con recursos limitados para emprender acciones de largo alcance.

Durante el primer año de funcionamiento el Instituto se había limitado a realizar foros y encuentros, publicar sus resultados, distribuir folletos y propaganda sobre los derechos sexuales y reproductivos y el derecho a la participación social y política. Según las mujeres indígenas del mismo Instituto ello se hizo en un lenguaje incomprensible para quienes el español no es la lengua materna. Por otro lado, el Instituto ha impulsado la denominada “transversalidad de género” en el mismo gobierno, lo que significa la incorporación de la perspectiva de género en los programas y políticas públicas impulsadas por las diferentes instancias gubernamentales. A partir del año 2002, el Instituto empezó a contar con fondos de inversión para apoyar proyectos productivos de mujeres. Una de las discusiones internas en este marco ha sido la relevancia de apoyar iniciativas de mujeres que les posibilita tener ingresos propios, al mismo tiempo de no perder de vista la existencia de riesgos de los proyectos tradicionales (artesanías, panadería, cría de animales domésticos, entre otros). Estos riesgos se refieren al hecho de que tales proyectos alientan la permanencia de las mujeres en el ámbito del hogar, cuando romper este círculo es lo que les ha permitido iniciar un proceso de autonomía y empoderamiento. Por lo menos este es, hasta ahora, el punto de vista de algunas mujeres mestizas.

Por otro lado, no deja de ser interesante observar la manera en que el Instituto de la Mujer es valorado entre sectores de la población. Una parte de las mujeres líderes ligadas a organismos no gubernamentales (ONG's) mestizos y a las grandes organizaciones sociales que apoyaron a la Alianza por Chiapas consideran al Instituto como una “ganancia” de *las mujeres*. Otras, en cambio, también ligadas a ONG's mestizas, lo observan con desconfianza y distanciamiento en virtud de que ha incorporado en sus filas a varias líderes indígenas, campesinas y mestizas formadas al calor de las movilizaciones y protestas sostenidas desde los años setenta. En el Instituto, ciertamente, hay varias mujeres que fueron parte de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la ARIC Independiente y organismos no gubernamentales.

Lo cierto es que las mujeres en el Instituto viven actualmente un proceso de reconocimiento de los límites y los alcances que tiene la toma de decisiones y el ejercicio del poder en un marco de distensión política relativa, pero que conserva inercias y rasgos de la cultura política forjada previamente. La toma de decisiones democrática, en efecto, tiene que enfrentar cuando menos tres problemas: uno, que, en determinadas circunstancias, se requiere decidir rápidamente de modo que no hay tiempo para amplias convocatorias participativas (en lenguaje de teoría política, hablaríamos de la ley de hierro de la oligarquía de Robert Michels); dos,

que las mismas estructuras gubernamentales funcionan de manera jerárquica y vertical; y tres, que las personas mismas debemos construir una cultura democrática cuyos pasos y características desconocemos en virtud de las décadas de autoritarismo que vivimos.

Como ex directora de investigación de dicho Instituto de la Mujer, mi mayor aprendizaje en su marco fue el reconocimiento de la existencia de otros procesos de mujeres que las mujeres mestizas de las ciudades desconocíamos o infravalorábamos desde nuestros pequeños territorios, sean ONG's, organizaciones sociales regionales o municipales o institutos académicos. En este sentido, me refiero a pequeños o mayores grupos de mujeres, tanto en regiones predominantemente indígenas como mestizas, que se reúnen para buscar objetivos comunes, tales como el mejoramiento de los niveles de vida, la capacitación en trabajos manuales (corte y confección, panadería), la lucha contra el alcoholismo (en Marqués de Comillas y la zona Costa, por ejemplo). Todos esos otros grupos no cuentan, la mayoría de las veces, con líderes urbanas y mestizas, las mujeres que los conforman tienen una formación académica inferior al promedio estatal y carecen de concepciones y estrategias que las mestizas podríamos identificar como "feministas" o con "perspectiva de género". Sin embargo, han generado espacios constituidos por mujeres de la más diversa formación y origen social y, más importante aún, tienen una identidad como tales. Durante el primer año de funcionamiento del Instituto de la Mujer, quienes trabajábamos ahí entramos en contacto con ellas, sea en las comunidades de diferentes regiones que visitábamos, o bien encontrándonos con ellas en el mismo Instituto en Tuxtla Gutiérrez: "Somos un grupo de mujeres...", comienzan diciendo; "usted sabe que las mujeres muchas veces no tenemos oportunidades para salir adelante", expresan de manera inequívoca.

El Instituto de la Mujer, por tanto, todavía hablará de una parte del movimiento de mujeres en los siguientes años, en todos los sentidos imaginables. No sólo como "descubridor" de procesos ya existentes, o de alentador de otros, sino también como la instancia gubernamental que "institucionalizó" una parte importante de lo que podemos reconocer genéricamente como *movimiento de mujeres*. La institucionalización sólo quiere significar el hecho de que los grupos de diferentes zonas se identifican, de alguna manera, con el mismo gobierno en turno, establecen relaciones y vínculos con éste, emprenden proyectos conjuntos y no sólo son financiados por él. No deja de llamar la atención, por cierto, que la palabra "institucionalización" tiene un sentido peyorativo para quienes no están de acuerdo con las políticas del Instituto, y un sentido positivo para quienes están dentro de él.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Desde los años ochenta pero con especial vigor en los noventa, organismos multinacionales y fundaciones internacionales han marcado líneas de investigación-acción que los organismos no gubernamentales (ONG's) retoman con el objetivo de incidir favorablemente en organizaciones y comunidades. Con presencia en el estado desde los años ochenta, conformadas por hombres y mujeres mestizos que, las más de las veces, abrazaron ideologías de izquierdas en su momento —algunas veces radicales—, los ONG's constituyen así otro de los actores básicos que han potenciado el movimiento de mujeres.

Frente a la negativa de recibir apoyos gubernamentales (“oficiales”) del propio país o estado, estos ONG's autoidentificados como independientes han funcionado con recursos de otros tantos gobiernos no nacionales. La “resistencia civil” se ha concebido incluso como la negativa a recibir cualquier cosa de los gobiernos federal y estatal; una filosofía ésta que ha llevado a clasificar a grupos, organizaciones y movimientos en “oficiales”, si reciben esos apoyos, y en “independientes” si no lo hacen. Incluso, esta divisoria ha sido crucial en ciertos momentos de la vida de los ONG's, a partir de la cual ha habido rupturas, o bien se han fortalecido las discrepancias internas y en relación con otras instancias.

Desde luego que la acción de los ONG's ha solido ser previa a la financiación de los organismos multinacionales, pero esto último ha facilitado su permanencia en las comunidades y la continuidad de su trabajo. No sólo de sueños e ideas vivimos hombres y mujeres. Se combina así el leal y auténtico compromiso con los intereses de los sectores populares (o con lo que los asesores conciben como tal, es decir, como “los intereses” de tales sectores) y la urgencia de ganarse la vida como cualquier persona. De tal manera, en la década de los noventa, los derechos humanos en general y el de las mujeres en particular, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, fueron dos de los temas centrales promovidos por organismos multinacionales y ONG's.

A este punto hay que reconocer que la década de los noventa en Chiapas coincidió con las pautas nacionales e internacionales, en el sentido de la promoción de los derechos, la ciudadanía y la democracia. Incluso el EZLN, como se sabe, enarbola banderas en tal sentido, al contrario de los precedentes movimientos revolucionarios y guerrilleros en Centroamérica. A los ONG's de mujeres mestizas se debe, por cierto, la introducción de la idea de un derecho que en su momento sorprendió a las mismas indígenas, a saber, el derecho a la tierra. Definido como tal no podía ser más radical, ya que las comunidades indígenas son patrilineales y

patriarcales: son los hombres quienes poseen la tierra, a partir de la cual se ha definido, por varias décadas, una estructura de autoridades y de mecanismos de toma de decisiones de los que han estado fuera las mujeres.

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

En mi opinión, no hay seguramente un dato más significativo en el movimiento de mujeres que la aparición pública del EZLN. En la reconstrucción histórica de tal movimiento, la fecha de enero de 1994 figurará como lo que se llama de manera genérica un “parteaguas”. En el contexto de los procesos revolucionarios en América Latina, el del EZLN es, ciertamente, el que ha destacado mayormente a las mujeres como sujeto público y político. Esto en un doble sentido, a saber, en su importante estatus numérico en lo que se llama bases sociales y en los cargos directivos al interior de su estructura político-militar, por un lado, así como en el impacto que ha tenido en el movimiento amplio de las mujeres en Chiapas, por otro.

En efecto, el inicio de negociaciones entre los zapatistas y el gobierno federal desencadenaron de inmediato un proceso multiforme de acciones tales como la movilización amplia de diversos sectores, la formación del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC) que agrupó a más de 200 organizaciones sociales, la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco (AEDPCH) que dio continuidad a este primer esfuerzo, y la realización de la Convención Nacional Democrática (CND) convocada por el EZLN en la *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*, realizada en agosto de 1994. En todos estos espacios, las mujeres indígenas y campesinas tuvieron un papel relevante, e incluso ahí donde algunas mestizas las vimos como “perdedoras”, ellas no se asumieron como tales. Esto ocurrió durante las negociaciones de la AEDPCH con el gobierno federal, donde la principal ganancia material fue la cantidad de un mil pesos por cada mujer; sin embargo, ellas se sabían “ganadoras” y, probablemente, no sólo en términos materiales. Lo que a las mujeres mestizas nos parece “migajas” ellas lo ven como un apoyo económico o material importante. Además, como algunas mujeres indígenas señalaron después, el hecho mismo de “salir de casa” para asistir a reuniones de diferente índole representa algo importante para ellas.

CONVENCIÓN ESTATAL DE MUJERES

Asimismo, en lo que concierne a procesos exclusivos de mujeres, la aparición pública del EZLN fue decisiva en los ánimos de conformar la Convención Estatal de Mujeres (CEM), que aglutinó a indígenas, campesinas y mestizas de diversas organizaciones y sin filiación alguna. Previamente a esta Convención, hubo dos foros de mujeres también realizados en San Cristóbal de Las Casas, uno convocado por el Colectivo de Mujeres de San Cristóbal (COLEM) y otro impulsado por J'Pas Joloviletik, las alfareras perredistas de Amatenango del Valle y la Organización Independiente de Mujeres Indígenas (OIMI). En julio de 1994 se llevó a cabo la primera sesión de la CEM, en donde participaron ONG's y aquellas organizaciones indígenas. Entre sus acuerdos estuvo participar en la Convención Nacional Democrática y retomar las demandas zapatistas. En la segunda sesión, en octubre del mismo año, asistieron alrededor de 500 mujeres que acordaron apoyar al ex candidato Amado Avendaño, en su lucha contra el fraude electoral, exigir el derecho de las mujeres a la tierra y denunciar la violencia contra ellas, así como la militarización en las comunidades. A esta reunión llegaron mujeres de organizaciones campesinas mixtas como la CIOAC y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), además de las otras ya mencionadas.

En la última reunión donde sólo asistieron 100 mujeres, en 1995, las divisiones entre ellas sobresalieron. Quienes pertenecían a organizaciones mixtas optaron por negociar sus demandas con el gobernador Eduardo Robledo Rincón; mientras que otras se negaron a hacer esto. En el fondo de estas discusiones estaba, sin duda alguna, la prioridad de las demandas económicas, por un lado, y las demandas zapatistas y de las mujeres, por otro. Mujeres mestizas en su mayoría fueron quienes pugnaban por no negociar en el contexto del desarrollo del diálogo de San Andrés, siguiendo la idea del EZLN en el sentido de lucha por un programa global a favor de los pueblos indios y no sólo ni exclusivamente por demandas económicas.

Asimismo, la CEM se disolvió por dificultades entre algunas de las líderes mestizas. La distancia del evento, tanto como una táctica política en el presente, lleva a algunas personas a poner de relevancia en su desintegración el dato de la "guerra de baja intensidad" promovida por los gobiernos estatales sucesivos. Sin embargo, es justo también poner de relevancia la perspectiva de una líder indígena de la selva sobre aquel evento: "fue un pleito entre mestizas", me dijo. En el proceso de definición de las mesas de trabajo promovidas por Pablo Salazar previamente a la conformación de su gobierno, este fue un dato que dividió las posiciones al

interior de la mesa de “equidad de género”. Por un lado, alguien llevaba la propuesta de impulsar una Plataforma Estatal de Mujeres que pudiese guiar el trabajo del Instituto de la Mujer y sostenía la versión de que la CEM fue disuelta por las dificultades que el mismo gobierno ponía a las organizaciones. Por otro lado, algunas otras mujeres sosteníamos que había sido muy difícil conciliar ciertos intereses en la misma estructura de la CEM y que, por tanto, no cabíamos en una sola asamblea todas las corrientes y tendencias existentes de lo que llamamos “movimiento de mujeres”. De acuerdo con la experiencia previa, lo más adecuado era trabajar desde diferentes procesos.

COORDINADORA DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES POR LA PAZ

Finalmente, el EZLN inspiró también la formación de la Coordinadora de Organismos No Gubernamentales por la Paz (CONPAZ) que incluiría dentro de sus líneas de acción el trabajo con perspectiva de género en la “zona de conflicto”. La CONPAZ fungió de 1994 a 1997 y constituyó, en todo ese tiempo, una de las más importantes fuentes de participación de hombres y mujeres en apoyo a las comunidades ligadas, de una u otra manera, al EZLN. La historia de la CONPAZ, sin embargo, todavía está por contarse por cada uno de los grupos que la conformaron: la miríada de perspectivas nos daría una precisa aproximación a su nacimiento, desarrollo, auge y declive.

Lo que pude observar desde mi estancia breve como encargada del Área de Información y Análisis es que, lamentablemente, justo en el momento en que los ONG's que conformaban la CONPAZ, y especialmente las mujeres mestizas, iniciaban un proceso de discusión y análisis de cómo seguirlo en las comunidades y cómo profesionalizar el mismo, se disolvió en un mar de contradicciones y rupturas internas. Su fase terminal se caracterizó por un ánimo intenso de las mujeres por empezar a cuestionar temas y problemas que no habían estado en la agenda: el poder, señaladamente, y el control de los recursos.

Actualmente, hay quienes interpretan ese proceso de disolución como un producto de la “guerra de baja intensidad”. Sin lugar a dudas, es posible demostrar la existencia de ésta, instrumentada y bien diseñada por el gobierno estatal y federal —seguramente con asesoría del gobierno de los Estados Unidos—; y también el hecho de que afectó las relaciones sociales en comunidades y municipios clave: la zona Norte, la Selva, los Altos. Ella produjo la violencia estatal y paramilitar en la zona Norte-Selva y los Altos, con la masacre de Acteal

como culmen, donde murieron 45 personas la mayoría de ellas niños y mujeres. Sin embargo, no es posible adjudicar a esa estrategia los errores que hombres y mujeres hemos cometido en el camino. La disputa por los liderazgos, por los recursos económicos y por el control de los territorios, amén de las muy humanas envidias y rencores personales que también inciden y forman parte de la política, ha marcado negativamente las relaciones entre las personas.

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE MUJERES

Varios de los ONG's que participaron en la conducción de la CEM han decidido impulsar, pese a todo, una Plataforma Estatal de Mujeres desde el año 2001. Dicha Plataforma aglutina a líderes indígenas, campesinas y mestizas de las más diversas organizaciones, así como académicas y mujeres sin filiación alguna. Más recientemente, sus impulsoras hablan de un Movimiento Independiente de Mujeres definiéndose a sí mismas como autónomas de partidos políticos, del EZLN y de las iglesias. En su programa plantean reivindicaciones tales como la igualdad de género, etnia y clase y un funcionamiento democrático; asimismo, hablan de la centralidad de la lucha contra la violencia hacia las mujeres y de la lucha contra el Plan Puebla Panamá.

El "Feminario", constituido en 1998 por mujeres mestizas y dedicado al análisis de la realidad y la teoría de género, así como ONG's son los impulsores del Movimiento Independiente de Mujeres. Los ONG's de mujeres mestizas que aquí participan, y cuyas integrantes tienen una larga trayectoria en el estado, son el Colectivo de Mujeres de San Cristóbal (COLEM), IDEFEM, el Centro de Acción e Investigación de la Mujer (CIAM), Formación y Capacitación (FOCA) y Chi'iltak (*Compañero*, en tzotzil), Alianza Cívica, Sadec-Casa de la Mujer de Palenque y Na Snopal (la Casa para Aprender, en tzeltal). A decir de sus impulsoras mestizas, una diferencia significativa y determinante con el Instituto de la Mujer es el hecho de que consideran que éste busca la incorporación de las mujeres a los proyectos de desarrollo del Plan Puebla Panamá, mientras que el Movimiento Independiente lucha contra él.

COORDINADORAS REGIONALES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN RESISTENCIA

Finalmente, otro impacto del EZLN en el movimiento de mujeres tiene que ver con el hecho de que en el primer semestre de 1999 se llevó a cabo la Consulta Nacional por los Derechos de los Pueblos Indios convocada en la *Quinta Declaración de la Selva Lacandona*. En tal marco fueron creadas las Coordinadoras de Contacto por la Consulta Zapatista, con presencia en las zonas Norte, Selva, Fronteriza, Altos y Costa-Soconusco.

Estas Coordinadoras aglutinan a las más diversas organizaciones y grupos de hombres y mujeres que se unifican bajo la idea de apoyar al EZLN, los Acuerdos de San Andrés y las demandas de los pueblos indios. Otro dato de interés sobre tales Coordinadoras es que se conforman por gente autoidentificada como “sociedad civil”; de hecho, en el año 2001 cambiaron su nombre por el de Coordinadoras Regionales de la Sociedad Civil en Resistencia. Las razones del cambio de nombre tuvieron que ver con el hecho de que la fase de la Consulta ya había terminado con la Marcha Zapatista por varios estados en febrero del año 2000 y su arribo al Congreso de la Unión donde reclamaron el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés. Asimismo, en dos reuniones estatales, los integrantes de las Coordinadoras convinieron en que deberían abrir más sus puertas a hombres y mujeres mestizos, y no centrarse solamente en los grupos indígenas. Aunque grupos mestizos ya participaban con antelación, gente organizada de las regiones de la Costa y el Soconusco empezaron a hacerlo con mayor organicidad. Si bien el objetivo general que persiguen es el expresado con antelación, luchas particulares contra el Plan Puebla Panamá, el alto cobro de la luz eléctrica, la defensa de la vida, los derechos de las mujeres, entre otros, une a este arco iris regional. *K'inol Antzetik* y *Jolom Mayaetik*, personas del magisterio y sin filiación alguna, participan en la Coordinadora de los Altos, la cual constituye, en buena medida, el centro conductor del proceso general.

En su mayoría, los liderazgos de la Coordinadora de los Altos son femeninos. A ello habría que añadir el dato de que varias de las mujeres mestizas, indígenas y campesinas participantes de las diversas coordinadoras tienen una larga trayectoria en la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres. El dato de que hayan realizado hasta el momento dos foros regionales exclusivamente dedicados a este tema es un buen indicador de que se trata de un movimiento de mujeres significativo diferente al Movimiento de Mujeres Independiente.

El resultado final de cada uno de esos esfuerzos colectivos —el CEOIC, la AEDPCH, la CEM, la CND, la CONPAZ, las Coordinadoras, la Plataforma Estatal de Mujeres—, no ha sido siempre ni necesariamente exitoso, pero han sido las más importantes expresiones de movimientos sociales y procesos organizativos en la última década. El futuro de las Coordinadoras y de la Plataforma Estatal de Mujeres todavía está por verse. Lo que es claro es que estas dos coaliciones, junto con el Instituto de la Mujer, con todas las diferencias del caso, constituyen actualmente las más importantes vías de participación y organización de las mujeres en Chiapas⁴.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Siempre que hablamos de la participación social y política de las mujeres es insoslayable un tema: aunque desde el punto de vista de los derechos humanos, en general, y de los derechos de éstas en particular, ese proceso podría ser calificado como “positivo”, en las comunidades y municipios la reacción no siempre ni necesariamente ha revelado aceptación sin más de este mayor dinamismo. Hombres, fundamentalmente, pero también las mismas mujeres, suelen oponerse a cambios que perciben como atentatorios de *usos y costumbres*, en el doble sentido de tradiciones y costumbres, así como de sistemas normativos de los pueblos indios, algo que implica el retraso en el arraigo de los derechos enseñados y aprendidos.

Incluso, la reacción negativa intracomunitaria puede derivar en violencia intrafamiliar o, en el extremo, en el asesinato. En el pasado reciente —como June Nash (1993: 127-129 y 141) muestra—, dos líderes femeninas fueron asesinadas en Amatenango del Valle, en la zona de Los Altos, debido a que representaban un serio cuestionamiento al control patriarcal de la producción artesanal y el ingreso económico generado a partir de ésta. Su papel de liderazgo iba contra la costumbre y ponía en riesgo ciertos poderes intracomunitarios. Asimismo, después de la aparición pública del EZLN, Rosa Gómez, quien “tenía muchas mujeres organizadas” en la Zona Norte, un día fue perseguida y decapitada por su esposo por su atrevimiento a participar activamente y, por tanto, romper normas sobre

⁴ Podríamos añadir al mismo EZLN; sin embargo, su componente “feminista” se ha diluido con el paso de los años. Llama la atención, por un lado, la no aparición de las comandantas y mayores que en los primeros tres años tenían un papel protagónico; y el hecho de que ya pocos y pocas recuerdan las Leyes Revolucionarias de Mujeres Zapatistas en su versión primera y segunda. Dichas leyes son, desde luego, y más allá de su remembranza por los actores, una de las más significativas contribuciones al movimiento de mujeres en Chiapas. Y más allá de Chiapas.

“lo femenino” en las comunidades. En mis investigaciones en el marco de las Coordinadoras Regionales también pude constatar las dificultades por las que transitan estas mujeres que empiezan a romper, de una u otra manera, con las tradiciones, y en particular con la reclusión femenina en el ámbito doméstico.

A su vez, los ONG's de mujeres mestizas han documentado la violencia generada por el ejercicio del *derecho a participar* de indígenas y campesinas. El COLEM es seguramente la organización que más ha hecho al respecto, y junto con otros ONG's ha impulsado encuentros estatales donde esta problemática se ha planteado. Con independencia de la filiación política y religiosa, las personas miran con suspicacia, cuando no directamente lo viven como amenaza, la participación pública de las mujeres.

Pero más allá de las limitaciones de estos movimientos, resulta claro que han dejado huellas importantes y positivas en las mujeres.

A través de los diferentes actores y procesos organizativos, las mujeres indígenas y campesinas han salido del ámbito doméstico y han logrado visibilizarse más en los espacios públicos dominados por los hombres. Ciertamente, las mujeres ya participaban desde varios años atrás en bloqueos de carreteras, “plantones” y marchas para exigir al gobierno local el derecho a la tierra de las familias campesinas, mejores precios por sus productos y el respeto a los derechos humanos. Sin embargo, durante los ochenta y noventa su presencia se amplía en escenarios tales como encuentros estatales de mujeres, manifestaciones propias de mujeres (en especial, del Día Internacional de las Mujeres el 8 de marzo y aquellas relacionadas con las protestas por la violencia contra las mujeres), talleres de capacitación en salud, derechos sexuales y reproductivos, así como en asambleas femeninas en las comunidades, entre otros. Todo esto último ha abonado a su identidad como *mujeres*, algo que se ha añadido a su identidad previa como católicas o fieles de alguna otra religión, así como al hecho de asumirse como *indígenas*.

Por otro lado, aunque la relación interétnica todavía es difícil, los vínculos entre mestizas e indígenas se han ampliado y fortalecido, un proceso importante en toda sociedad multicultural. Las diferencias existentes entre mestizas e indígenas, que han destacado algunas de estas últimas en encuentros públicos, no han sido, pese a todo, un obstáculo para trabajar unidas por objetivos similares. Varias experiencias de mujeres mestizas pueden dar cuenta del éxito de estos vínculos interétnicos, cosa de la cual cada uno de los movimientos arriba descritos podría hablar.

BIBLIOGRAFÍA

Castro, Yolanda, 2002, *J'Pas Joloviletik-Jolom Mayaetik-K'in al Antzetik: una experiencia organizativa de mujeres indígenas y mestizas*, Chiapas, mimeo.

Coordinadora Diocesana de Mujeres, 1999, *Con mirada, mente y corazón de mujer*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Freyermuth Enciso, Graciela, 2002, *El movimiento de las mujeres en los procesos de salud*, mimeo.

Garza Caligaris, Anna y Sonia Toledo, 2002, "Las mujeres en el movimiento agrario. Imágenes y estereotipos", *Anuario IEI*, IX, en prensa.

Harvey, Neil, 2000, *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, Era, México.

Instituto de la Mujer 2001, *Primer Encuentro de Mujeres Tzeltales de la Región Selva*, Ocosingo, Chiapas. (Sistematización: Inés Castro Apreza).

Lemus, Silvia, 1999, "Las semillas del verbo en la sabiduría india. Entrevista con Samuel Ruiz", en revista *Ixtus* número 26, México.

Nash, June, 1993, "Maya household production in the world market: the potters of Amatenango del Valle, Chiapas, México", en Nash (editora), *Crafts in the world market. The impact of global exchange on middle american artisans*, State University of New York Press.